



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- Que considera de interés provincial la realización de las "PRIMERAS JORNADAS NACIONALES SOBRE TURISMO DE AVENTURA", a llevarse a cabo en la localidad de El Bolsón los próximos días 22 a 25 de Noviembre, organizadas por el Ente Patagonia Turística, el Organismo de Turismo de Chubut, Cámara de Turismo de El Bolsón y Noroeste del Chubut y Ente Provincial de Turismo de Río Negro.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 18/1989